



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Mesa general de las AA.PP. de Navarra

CCOO reclama al Gobierno de Navarra la consecución de un acuerdo por el que todas las convocatorias derivadas de la tasa de estabilización sean convocadas con el procedimiento de concurso oposición.

Pamplona-Iruñea, 12 de febrero de 2021

Hoy se ha celebrado una nueva reunión de la Mesa general en la que CCOO hemos reclamado la adopción de un acuerdo para que todas las convocatorias derivadas de la tasa de estabilización sean convocadas con el procedimiento de concurso oposición, contemplando el 40% del total del concurso en base a la experiencia.

Consideramos que en una situación como la actual en la que años de falta de convocatorias de empleo público han condenado a la temporalidad a las personas empleadas en la administración de navarra, hay que reconocer sus esfuerzos y primar la experiencia sin desmerecer los principios de acceso al empleo público.

En la misma reunión se ha aprobado el incremento salarial del personal de las administraciones públicas de navarra en el 0,9% y todas las organizaciones sindicales y la propia administración se han manifestado favorables a la propuesta de CCOO de igualar los derechos de las mujeres víctimas de violencia de género a los reconocidos por el EBEP en materia de reducción de jornada.

Igualmente desde CCOO se ha solicitado a la administración que se proceda de oficio a la actualización de la antigüedad reconocida al personal fijo discontinuo conforme a los criterios establecidos por el Tribunal de Justicia de la Unión europea no descontando de la misma los periodos de inactividad.

Por último, CCOO ha exigido al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior que intervenga para poner freno al grave incumplimiento de la norma que comete el servicio de bomberos permitiendo y/o alentando que se superen las 50 horas extras estructurales establecidas en la OF 116/1992 como máximo anual.